



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial las "II Jornadas Municipales de Patrimonio Cultural y Turismo", a realizarse en San Carlos de Bariloche entre los días 16 y 19 de mayo del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 13/1996